Anuncios

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Rosendo Yanes Arocha Comandanon resento e de Marina, Juez instructor de la Comancandia Militar de Marina de Gran Canaria.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye el expediente número 48 del año en curso, con motivo del hallazzo en la mar de un bote salvavidas de madera, a remos, con tanques de aire denominado «Herada 1», y cuyas dimensiones son: es-lora, 7,98; manga, 2,40; puntal, 0,95 me-

Lo que se hace público a fin de que los interesados puedan alegar durante un termino de treinta días, contados a par-tir de la fecha de esta publicación, por medio de escritos dirigidos al Instructor del expediente o por comparecencia ante el mismo, cuanto les convenga.

Las Palmas de Gran Canaria, 5 de julio de 1962.—El Juez instructor, Rosendo Yanes Arocha.—3.316.

 Don Manuel Garabatos González, Alfé-rez de Navio de la Reserva Naval Ac-tiva. Juez Técnico de la Comandancia de Marina de Vigo.

Hago saber: Que en este Juzgado se instruye expediente con motivo de auxilio prestado al pesquero «Niñin», folio 7.293 de la matricula de Vigo, por el mercante denominado «Costa Asturiana», folio 154 de la segunda lista de Gijón, remolcándole a Vigo los días 1 al 3 del actual, desde la altura de Cabo Roca.

Lo que se hace público, a fin de que las personas o entidades que se consideren interesadas, puedan hacer las alegaciones que a su derecho convenzan, dentro del plazo de treinta dias, blen por escritos dirigidos a este Juzgado o por comparecencia en el mismo.

Vigo 6 de julio de 1962.—El Juez Técnico, Manuel Garabatos.—3.318.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

GRANADA

Don Victoriano Santamaria Rioja, segundo Jefe en funciones de Delegado de Hacienda de Granada.

Hazo saber: Que habiendo sufrido ex-Hazo saber: Que habiendo sufrido extravio el resguardo del depósito necesario sin interés, constituido en 29 de enero de 1946, por la cantidad de 8.400 pesetas en metálico, con los números 33 de entrada y 20.998 de registro, a dispósición del señor Delegado de Trabajo, para entablar recurso por la S. A. Tranvias Eléctricos de Granada ante la Dirección General de Trabajo contra Resolución de 21 de enero de 1946, se hace público por el de enero de 1946, se hace público por el presente, con arreglo a lo dispuesto en el

artículo 36 del Regiamento de la Caja, con la advertencia de que si no se pre-senta en esta Delegación el citado res-guardo ni se produce reclamación en el término de dos meses, contados desde la publicación de este anuncio, se procederá a su anulación y a expedir otro resguar-do con relación al talón del anterior. Granada. 25 de junio de 1962.—Victo-riano Santamaría.—1.098.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de don Lorenzo del Mazo, se le hace saber por medio del presente edicto lo siguiente: El Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación, en su sesión de Pieno de 6 de abril de 1962, al conocer del expediente de este Tribunal Provincial número 573/60, instruído por aprehensión de un automóvil, ha acordado dictar el siguiente fallo:

ro 573/60, instruido por aprenension de un automóvil, ha acordado dictar el siguiente fallo:

«El Tribunal, fallando sobre el fondo del recurso de alzada promovido por Adolfo López González, representado por don José Sempere Miquel, contra fallo dictado en 3 de máyo de 1961, en el expediente número 573/60, por el Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación en Pieno de Madrid, acuerda: 1.º Estimar, en parte, el recurso interpuesto: 2.º Declarar nulas las actuaciones precticadas en el expediente, a partir del trámite de citación para la vista del mismo; 3.º Remitir el expediente al Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación de Madrid, para que, con reproducción del citado trámite, subsanando la omisión padecida y la de las actuacioses posteriores, se dicte por aquél el fallo que estime de pertinente aplicación.»

Asimismo se le comunica que contra el expresado fallo puede recurrir, en vía contencioso administrativa, ante el Tribunal Supremo de Justicia, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al

tencioso administrativa ante el Tribunal Supremo de Justicia, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la presente notificación, significando que dicho recurso no suspende la ejecución de los pronunciamientos dictados en este fallo (caso 1.º artículo 85, y caso 1.º artículo 102 de la Ley).

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procecimiento Económico-administrativo, de 26 de noviembre de 1959.

trativo, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid. 7 de julio de 1962.—El Secretario, Angel Serrano.—Visto bueno, P. el Delegado de Hacienda-Presidente. Jose González.—3.855.

MINISTERIO DE OBRAS **PUBLICA'S**

Comisarias de Aguas

GUADALQUIVIR

Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguien-te nota: Nombre del peticionario: Don Ramón

de Vargas Porras y otros.

Nombre del representante en Sevilla:
Don José Pareja Gómez, avenida de Carlos V, número 20.

Ciase de aprovechamiento: Riegos.
Cantidad de agua que se pide: 1.092 lien Sevilla:

tros por segundo.
Corriente de donde ha de derivarse: Río
Guadalquivir.
Términos municipales donde radicarán
las obras y la toma: Córdoba y Villafranca de Córcoba (Córdoba).

De conformidad con lo dispuesto en clariculo 11 del Real Decreto-ley numero 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes se abre un plazo, que terminará a las coce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

presente anuncio en el cBoletín Oficial del Estados.

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaria de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competenciar con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día leborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, oudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 24 de abril de 1962.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—6,462.

Habiendose formulado en esta Comisa-ria la petición que se reseña en la siguien-te nota:

Nombre del peticionario: Don Fausto Saavidra Collado, Marqués de Viana. Nombre del representante en Sevilla: Don Francisco de la Rosa Carvajal, calle Baños, número 37.

Clase de aprovechamiento: Riegos. Cantidad de gua que se pide: 60 litros

por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse:
Cana! Bajo dε! Sector I de la Zona Media de Vegas del Guadalquivir.

Término municipal dorde radicarán las obras y la toma: Baeza (Jaén).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley namero 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes se abre un plazo, que terminará a las coce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del presente anuncio en el «Boletin Oficial del

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinasd e esta Comisaria de Aguas sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la netición que se anuncia o sean incomla petición que se anuncia o sean incom-patibles con él. Transcurrido el plazo fija-do no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se re-fiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce ho-ras del primer dia laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta dias antes fijado pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo. que será suscrita por los mismos.

Sevilla. 2 de junio de 1962.—El Comisa-rio Jefe de Aguas, T. Villalobos.—6.458.

TAJQ

Concesión de aguas públicas

Habiendose formulado en esta Comisa-ría la petición que se reseña en la siguien-te nota:

Nombre del peticionario: Don Ramón Rodriguez Farriols, en representación de su esposa, doña Maria Asunción Arribas Ramirez, don Carlos Portillo y Diaz de Solano y don Miguel Oliveros Pérez.

Y de su representante: Don Miguel Olivero; Pérez, calle Serrano, número 28. Ma-

Clase de aprovechamiento: Usos domésticos.

Cantidad de agua que se pide: 1.44 litros por segundo.

Corriente de donde ha derivarse: Rio

Término municipal en que radicarán as obras: San Martin de Valdeiglesias (Madrid).

De conformidad con lo dispuesto en el articulo 11 del Real Decreto-ley número 33. de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931. y disposiciones posteriores concordantes se abre un plazo, que terminará a las coce horas del día en que se cumpian treinta nacestal de la facto se en concentrar de la facto de la facto se en concentrar de la facto de la turales y consecutivos desde la fecha si-guiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el aBoletín Oficial del Estado».

Estados.

Durante este plazo, y en horas hábilesde oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaria de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, calle de Agustin de Bethencourt, número 4 (Nuevos,
Ministerios) el proyecto correspondiente
a las obras que trata de ejecutar También se admitirán en dichas oficinas, y
en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la
petición que se anuncia o sean incompatipetición que se anuncia o sean incompati-bles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en compe-tencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todo, los peticionarios y levantándose de ello el, acta que prescribe dicho artículo. que será suscrita por los mismos-

Madrid 25 de junto de 1962.—El Comi-sario Jefe de Aguas, Juan Domercq.— 1.108.

Confederaciones Hidrográficas

GUADALQUIVIR

Servicio de Expropiaciones

Obra: Plan Jasn.—Abastecimiento de agua a los pueblos del grupo Oriental de La Loma de Uosda.—Ranal comun.—Termi no municipal de Iznatoraj (provincia de Jasn.)

Con motivo de las obras arriba expre-sadas, hay necesidad de exprepiar terre-nos en el referido término municipal, cureación de propietarios afectados se publica a continuación.

publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince dias, curan e el cual cualquier persona podrá aportar por escrito presentado en la Alcaldía de Innatoral, los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados, u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de la ocupación.

Relacion que se cita, con expresión del número de la finca, nombre y apellidas de los interesados y nombre de la finca o paraje

-Don Juan Diaz Cabrera.—El cucuru-

z,—Don Felipe López,—Idem.
3.—Doña E.vira Ortiz Muñoz,—Idem.

-Don Francisco Altarejos Coronado.-Idem.

Icem.
5.—Don José Pinel Picón.—Idem.
6.—Don Angel del Barco Bravo.—Idem.
7.—Don Antonio Martinez Mora.—Iden.
8.—Don Lucia Lóp.z López.—Idem.
9.—Doña Dolores López López.—Idem.
10.—Don Andrés López López.—Pelegrin.
11.—Don Antonio Garrido Vivo.—Idem.
12.—Don Gavino Paco González.—Idem.

12.—Don Gavino Paco Gonzaiez.—Idem.
13.—Doña Trinidad Moya Vivo.—Idem.
14.—Don Alfonso Martinez Torres.—Idem.
15.—Don Francisco Pirez Arudo.—Idem.
16.—Don Antonio Piqueras García.—Idem.
17.—Don Luis Moreno Marin.—Idem.
18.—Don Francisco Ramón Martinez Ana-

ys...Idem. 19...Don Juan Garcia Andréu...Idem. 20...Don Cinés Danaire Garrido...Lava-

zares.

21.—Don Antonio Herrera.—Idem. 22.—Don Martin Rojas Manjón.—Idem. 23.—Don Fernando Reyes Carrillo.—Idem. 24.—Don Francisco Ventura.—Idem.

24.—Don Francisco Ventura.—Idem.
25.—Hros. de don Rosendo Moreno Morales.—Idem.
26.—Don José Morales Ruiz.—Idem.
27.—Don José Agudo Manjón.—Idem.
28.—Don Antonio Mataran Martínez.—

28.—Don Antonio Mataran Marunez.—
Idem.

9.—Doña Maria del Señor Segura Carrillo (Representante: Don Alfonso Martinez Agudo).—Idem.

30.—Don Antonio Félix Robles.—Idem.

31.—Don José Morairs Ruiz.—Idem.

22.—Don Juan Nieto Lozano.—Toledano.

33.—Don Francisco Alamo Magaña.—Idem.

44.—Don Felipa Ruiz Carrillo.—Idem.

35.—Don Melchor Magaña Luna.—Idem.

36.—Don Pedro López Godoy.—Idem.

37.—Don Bonifacio Martinez López.—
Idem.

-Don Juan Francisco Jiménez Martí-

nez.—Venta Bódalo. Don Antonio Martinez Gallego.—

Idem. Dona Maria Garvin Rodriguez -

Idem

41.—Don Mateos Cruz Ruiz.—Tdem. 42.—Don Ignec'o Gómez Pérez.—Idem. 43.—Doña Cayetana Pérez Martínez.—

44.—Hros. de doña Adoración Bueno He-rreros.—Idem. 46.—Don Juan José López Vidal.—Cerri-llo de la Horca.

Don Alejandro López Vidal. — Venta Bodalo.

47.—Don Juan Matarán Agudo.—Cerrillo de la Horca. 48.—Don Juan José González Vidal. Idem.

Sevilla, 11 de junio de 1962.—El Ingeniero Director (Hegible).—3.325.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Instituto de Fomento de la Producción de Fibras Textiles

Servicio del Algodón

Nuevas industrias

Peticionario: Hilaturas Gossipium, S. A. Objeto de la incustria: Desmotado de algodon y destrorrado de semilla.
Emplazamiento: Almodovar del Rio

(Córdoba-. Capital de la instalación: 10.000.000 de

pesetas. Maquinaria: Nacional y extranjerat 4 Materia prima: Nacional.

Se hace pública esta petición para que quienes se consideren afectados por la misma puedan presentar por triplicado, dentro del plazo de diez dias, en las oficinas del Servicio del Algodón, calle de

c.nas del Servicio del Algodoli fane del Sagasta número 13. Madrid. los escritos que estim:n oportunos. Madrid, 11 de julio de 1952.—El Inge-niero Director, Acisclo Muñoz Torres. 6.532.

Peticionario: Alvaro Soldevilla, S. Objeto de la industria: Desmotado de algodón y desborrado de semilla. Emplazamiento: Marchina (Sevilla). Capital de la instalación: 10.000.000 de

pesetas.

pesetas.

Maquinaria: Nacional y extranjera.

Materia prima: Nacional.

Se hace publica esta petición para que quienes se consideren afectados por la misma puecan presentar por triplicado dentro del plazo de diez días en las oficinas del Servicio del Algodón, calle Sagasta, número 13 Madrid, los escritos que estimen oportunos.

Madrid, 13 de julio de 1962.

Madrid 11 de julio de 1962.—El Inge-niero Director, Aciselo Muñoz Torres.—

Jefaturas Provinciales de Ganaderia

AVILA

Ampliacion de industria

Peticionario: Don José del Río Martín. Emplazamiento: Barco de Avila. Capital: 125.000 pesetas. Objeto: Instalación de camara frigori-

Lo one se noce público para que en el plazo da diez dias hábiles al siguiente de la inserción de este anuncio puedan presentarse por cuadruplicado ejemplar las reclamaciones que se juzguen oportunas

ante esta Jefatura.

Avila, 4 de julio de 1962.—El Jefe provincial, Marino del Pozo.—6.449.

LA BADICAL, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el comicilio social, calle de San Millan, número 5, en primera convocatoria, el día-28, a las once horas, y en segunda convocatoria al siguiente día y a la misma hora, para deliberar y decidir sobre los extremos comprendidos en el siguiente

Orden del dia

- 1.º Modificación de los artículos 5, 12, 25, 26, 27 y 31 de los Estatutos sociales.
- 2.º Renovación del Consejo de Administración, ampliando, además, su número al número previsto en el artículo 28 de los Estatutos sociales.
 - 3.º Aprobación del acta de esta Junta.

Tienen derecho de asistencia y podrán ejercitar el voto en la Junta los señores accionistas que se provenn de la correspondiente tarjeta de asistencia; que será facilitada hasta dos días antes, por lo menos, del señalado para la pelebración de la misma, acreditando su derecho mediante el depósito en las oficinas de la Sociedad de sus títulos o resguardos de establecimiento bancario, que justificará la posesión de aquéllos.

Madrid. 11 de julio de 1962.—El Conselo de Administración.—6.509.

GOMA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas. a celebrar en el local social el dia 30 del corriente mes de jullo. a las dieciséis horas en primera convocatoria, y al siguiente dia 31, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del dia:

- a) Censurar la gestión social y aprobación de inventario-balance, cuenta de Pérd'das y Ganancias y Memoria.
- b) Acordar sobre distribución de beneficios
- c) Nombramiento de censores de cuen-
- d) Provisión de vacante y reconstitución del Consejo de Administración.
 - El Presidente, R. Gomá.-6.529.

HARINERA SAN MIGUEL, S. A.

Junta general extraordinaria

De conformidad con lo preceptuado en los Estatutos sociales y Ley de 17 de julio de 1951, se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo dia 27 de julio actual, a las diecinueve horas en el comicilio social (calle Diego Arias números 9 al 15), al objeto de tratar sobre los extremos siguientes:

- 1.º Regularización de saldos a favor de la Sociedad.
- 2.º Estudio sobre venta de valores de activo.

3.º Nombramiento de cargos vacantes.
 4.º Aprobación del acta de la reunión.

De no poderse constituir válidamente la Junta general extraordinaria en primera convocatoria, se celebrará en segunda convocatoria a las veintiuna horas del mismo día y en el mismo lugar.

Los señores accionistas podrán hacerse representar, de conformidad con los Estatutos, por otro señor accionista.

Cádiz, 10 de julio de 1962.—El Presidente del Consejo.—1.130.

PANIFICADORA NUESTRA SENORA DEL PRADO, S. A.

- El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado celebrar Junta general ordinaria el día 5 de agosto próximo, en primera convocatoria, a las once horas, o el día 6, en segunda convocatoria, a la misma hora, en el domicillo del señor Secretario de la Sociedad calle de la Estrella, número 35, de esta capital, y según el siguiente orden del día:
- 1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior
- 2.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1961.
- 3.º Ruegos y preguntas,

Ciudad Real, 1 de julio de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Bravo Laguna.

PANIFICADORA NUESTRA SENORA DEL PRADO, S. A.

- El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado celebrar Junta general extraordinaria el día 5 de agosto próximo, en primera convocatoria, a las doce horas, o el día 6 en asgunda convocatoria, a la misma hora, en el domicilio del señor Secretario de la Sociedad calle de la Estrella núm 35 de esta capital, y según el siguiente orden del día:
- 1.º Dar cuenta de las gestiones realizadas en virtud de los acuerdos adoptados en la Asamblea general extraordinaria de 5 de febrero pasado, así como de los ofrecimientos de compra habidos.
- 2º Adopción de los acuerdos necesarios para la disolución de la Sociedad, en virtud de lo prevenido en el capítulo noveno de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Ciudad Real. 1 de julio de 1962.—El Presidente del Conselo de Administración. Pedro Bravo Laguna.—1.129.

ADUANAS Y TRANSPORTES INTER-NACIONALES JOSE HERRERO. S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria que se celebrará el próximo día 30 de julio, en primera convocatoria, y el siguiente día 31. en segunda convocatoria, a las once de la mañana, en el domicillo social, rambla Santa Mónica, número 6. Barcelona, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Modificación/ de los Estatutos cociales 2.º Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Aquellos que deseen gsistir a la citada Junta general extraordinaria, deberán justificar su personalidad y tener depositados sus títulos en la forma reglamentaria.

Barcelona. 25 de junio de 1962.—El Secretario del Consejo de Administración.—6 450

MINAS ESPANOLAS METALICAS, S. A.

La Junta general extraordinaria celebrada el 15 de abril último ha acordado la disolución de esta Sociedad, habiéndose otorgado la correspondiente escritura el día 19 de junio parado, ante el Notario de esta capital don José Moreno Sañudo.

Madrid 7 de julio de 1962.—El liquidador. José García Marcos.—6.471.

COMPANIA VIGUESA DE PANIFICA-CION, S. A.

A los señores accionistas

Se convoca a Junta general extraordinaria para el día 27 del corriente mes, a las cinco de la tarde, en el salón de actos de la Factoria de la Falperra, para tratar los siguientos asuntos:

- 1.º Modificación de los Estatutos sociales.
- 2.º Nombramiento de personal direc-

Caso de no reunirse número suficiente de accionistas o capital la Junta se celebrará el día 28. en el mismo lugar y

Vigo, 7 de julio de 1962.—1.131.

CONSTRUCCIONES URBAŅAS ARALAR S. A.

BILBAO

Por acuerdo adoptado por la Junta general de accionistas de esta Sociedad celebrada el día veintiocho de mayo ultimo se acordo por unanimidad la disolución de aconstrucciones Urbanas Aralar, Sociedad Anóniman, para su fusión por absorción por eAlgodonera de San Antonio. S. A.» en la forma que se establece en el artículo 142 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas

Lo que se hace público mediante el presente anuncio a los efectos establecidos en el artículo 153 del mismo texto legal. Bilbao. 26 de junio de 1962.—El Consejo de Administración.—6 403.

у 3.4 13-7-1962

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 2570705
MADRID 10

GACETA DE MADRID BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 1.50 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 450,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.